



Folio **R.N. 194/2021**

Referencia	194/2021		Fecha:	31-ago-21	
C:	FLORES	ARECHIGA	RICARDO MOISES		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y Puesto:	09/INSPECTOR
Cuenta Bancaria	1169599975	Clabe Bancaria	0012320011695999759	Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.	
Durante	6.5	días	Del	6	de septiembre al 12 de septiembre del 2021
Con el Operativo en materia Forestal, en los municipios de Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende, ambos en el Objeto de: estado de Jalisco.					
Clave Presupuestal: 37901					

Sírvasse tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.	6.5	\$ 625.00	\$4,062.50
TOTAL			\$4,062.50

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NTC 6825	Km Inicial
						0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

###



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 194/2021

FECHA: 31-ago-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
6	625.00	37901
7	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	4,062.50	

MONTO SOLICITADO:

Cuatro mil sesenta y dos pesos con cincuenta 00/100 mn.

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
V GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio: R.N. 194/2021
Lugar de la comisión: Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.
Periodo de la comisión: Del 6 de septiembre al 12 septiembre del 2021

Objetivo de la Comisión	Operativo en materia Forestal, en los municipios de Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende, ambos en el estado de Jalisco.
-------------------------	---

Síntesis	Se llevó a cabo el operativo en Materia de Forestal, en el cual se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotlán el Grande, dichas actividades relacionadas en filtros carreteros para el transporte de materias primas forestales, maderables y no maderables, en el cual se les solicitaba la documentación correspondiente emitida por la SEMARNAT, para su transporte.
----------	--

Conclusion	Se llevó a cabo el operativo en Materia de Forestal, en el cual se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotlán el Grande, dichas actividades relacionadas en filtros carreteros para el transporte de materias primas forestales, maderables y no maderables, en el cual se les solicitaba la documentación correspondiente emitida por la SEMARNAT, para su transporte.
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizaron filtros carreteros en puntos ya antes identificados, para la revisión de documentos a los vehículos que transportaban materias primas forestales, maderables y no maderables, así como recorridos de inspección y vigilancia en localidades dentro de los municipios ya antes mencionados, el levantamiento de acta de inspección para el predio el Limon, ubicado en el municipio de Tamazula de Gordiano, estado de Jalisco.
----------------------	--

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales
--------------	---

ATENTAMENTE  RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Vo. Bo.  Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESCLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**
Área: **Recursos Naturales**
Número Oficio: **R.N.**
Lugar de la comisión: **Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.**
Periodo de la comisión: **Del 6 de septiembre al 12 septiembre del 2021**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
06-sep-21	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
07-sep-21	2	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
08-sep-21	3	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
09-sep-21	4	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
10-sep-21	5	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
11-sep-21	6	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
12-sep-21	7	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			4,062.50	

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

**PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/**

**194/2021
125/2021**

Guadalajara, Jalisco

31-ago-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 6 de septiembre al 12 septiembre 2021 para realizar la siguiente actividad:

Operativo en materia Forestal, en los municipios de Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende, ambos en el estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NTC 6825 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: RN 194/2021

FECHA: 31 de agosto de 2021

BIÓL. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ DE LA GARMA

Encargado de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación"; así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NÚM. DE CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA: 001232001169599975 BANCO: BANCOMER

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURA PROYECTO: G005-M001

JUSTIFICACIÓN: CERTIFICADO DE TRANSITO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
TOTAL :	3,125.00	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
6	625.00	37901
7	312.50	37901
TOTAL :	937.50	

MONTO SOLICITADO: 4,062.50 CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. ROSA ESMERALDA FLORES GONZALEZ

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ DE LA GARMA